



**ACTA 2 COMISIÓN DE VALORACIÓN**  
**1 PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA)**  
**ESTABILIZACIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN**

Siendo las 9 h del día 12 de junio de 2024, en el despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento de Aldaia se reúnen:

- Nieves Barrachina Lemos, como presidenta.
- Sofía Duart Navarro, como vocal.
- María Andrés Sangüesa, como vocal.
- Matilde Perálvarez Alegre, como vocal.
- Ana María Miquel Lasso de la Vega, como secretaria.
  
- Personal colaborador:
  - o Rubén Capella Núñez.

**1. Preparación del examen**

Se procede, en primer lugar, a **preparar los dos ejercicios** de la fase de oposición, consistentes en un ejercicio tipo test (primera parte) y un supuesto o caso práctico (segunda parte), según la base 6.1 de la convocatoria, que son traducidos al valenciano por el técnico lingüístico del Ayuntamiento de Aldaia.

A continuación, la comisión fija los **criterios de corrección** de los mismos en relación a la puntuación total, que serán los siguientes:

- Ejercicio tipo test: según se describe en la base 6.1 de la convocatoria.
- Supuesto o caso práctico: la capacidad de las personas aspirantes para aplicar sus conocimientos a las cuestiones planteadas, la sistemática, la capacidad de análisis y la expresión escrita, según la base 6.1. A tal efecto, la comisión de valoración prepara una respuesta patrón, que servirá de guía para la corrección de las respuestas dadas por cada persona aspirante.

**2. Desarrollo de la fase de oposición**

A las 11:55 horas las personas que componen la comisión de valoración se trasladan a la Casa de la Música, para el desarrollo de la fase de oposición.

En primer lugar, se efectúa llamamiento de las aspirantes admitidas en el presente proceso de selección, encontrándose presente todas ellas salvo una (la aspirante Nuria Corral Orjea), que se distribuyen por el aula siguiendo indicaciones de la comisión de valoración.

**2.1. Celebración del ejercicio tipo test.**

A continuación, la secretaria del tribunal da lectura a la base 6.1 de la convocatoria, en lo que concierne al ejercicio tipo test, para su conocimiento por parte de todas las aspirantes. Incidiéndose, además, en la necesidad de **anonimato** de la prueba, tal y como se dispone en la base 6.1, y habiéndose preparado los ejercicios por parte del servicio de Personal para que sea posible dicho anonimato (sobres con un sistema de códigos identificativos).

Por último, se recuerda a las personas aspirantes lo siguiente:

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d Aldaia. Firmado 14/06/2024 13:08
- 2.- TAG - Actividades, Agricultura y Medio Ambiente del Ajuntament d Aldaia. Firmado 14/06/2024 13:29
- 3.- TAG - Personal del Ajuntament d Aldaia. Firmado 14/06/2024 13:41
- 4.- Gestora Administrativa -Secretaría del Ajuntament d Aldaia. Firmado 17/06/2024 09:11



- Detectado error en la fórmula de corrección del ejercicio tipo test (base 6.1), se ha publicado en los lugares oportunos (según las bases de la convocatoria) nota informativa sobre corrección de la misma.

La prueba se inicia a las **12:10 horas**, en el plazo máximo de **90 minutos**, (tal y como se establece en la base 6.1). Así se hace saber a todas las aspirantes. Se desarrolla el examen. La prueba tiene fin a las **13:40 horas**.

### 2.2. Celebración del supuesto o caso práctico

Tras un descanso de 10 minutos, se efectúa llamamiento de las aspirantes admitidas en el presente proceso de selección, encontrándose presente todas ellas salvo una (la aspirante Nuria Corral Orjea), que toman asiento en el aula.

Habiendo preparado el órgano técnico de selección 3 supuestos o casos prácticos (tal y como se dispone en la base 6.1), se decide, por sorteo (inmediatamente antes de empezar la prueba y en presencia de las personas aspirantes) cuál será resuelto por ellas. Se extrae la bola correspondiente al supuesto número 2.

A continuación, la Secretaria del tribunal da lectura a la base 6.1 de la convocatoria, en lo que concierne al supuesto o caso práctico, y **expone los criterios de corrección**, para su conocimiento por parte de todas las aspirantes (esta explicación es completada por la vocal Sofía Duart Navarro). Incidiéndose, además, en la necesidad de **anonimato** de la prueba, tal y como se dispone en la base 6.1, y habiéndose preparado los ejercicios por parte del servicio de Personal para que sea posible dicho anonimato (sobres con un sistema de códigos identificativos).

Por último, se recuerda a las personas aspirantes lo siguiente:

- No será posible el uso de textos normativos, tal y como se dispuso en el acta correspondiente a la sesión celebrada en fecha 2 de mayo de 2024 (y publicada según lo establecido en las bases de la convocatoria).

La prueba se inicia a las **13:50 horas**, en el plazo máximo de **60 minutos** (cumpliendo así lo establecido en la base 6.1). Así se hace saber a todas las personas aspirantes. Se desarrolla el examen. La prueba tiene fin a las **14:50 horas**.

### 3. Corrección de la fase de oposición

La comisión de valoración acuerda lo siguiente:

- No convocar a las personas aspirantes a la lectura pública del ejercicio. Así se les hace saber al finalizar las pruebas de la fase de oposición.
- Autoconvocarse para la corrección de la fase de oposición el día 28 de junio de 2024, a las 12 horas en el despacho de la secretaria del tribunal. Las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes publicadas según lo establecido en las bases.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:55 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma

La comisión de valoración

*Documento firmado electrónicamente*

Firmado por ANNA  
MARIA MIQUEL LASSO  
DE LA VEGA -  
NIF:\*\*\*0689\*\* el día  
14/06/2024 con un  
certificado emitido